



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Departamento:
Ciencias de la Salud
Programa de acreditación:
CyTMA2

Programa de Investigación¹:

Código del Proyecto:
C2-SAL 034

Título del proyecto:
Saberes y prácticas en Salud Mental: representaciones sociales de docentes universitarios de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Medicina y Nutrición (UNLaM)

PIDC:
Elija un elemento.

PII:
Elija un elemento.

Director:
Frankel, Daniel Manfredo

Codirectora:
Ferrari, Mariela Angela

Integrantes:
Cordich, Virginia Noemí; De León, María Victoria; Marín, José Antonio; Molina, Sabrina Cecilia; Moreira, Silvana Karina; Osella, Natalia Paola; Pertusi, Dario Sebastián

Alumnas de grado: (Becarias UNLaM)
Fenez, Ludmila Eva Leonor
Pereyra, Ailen Surai

Resolución Rectoral de acreditación: N°423/19

Fecha de inicio: 01/01/2019

Fecha de finalización: 31/12/2020

¹ Los Programas de Investigación de la UNLaM están acreditados con resolución rectoral, según lo indica la Resolución HCS N° 014/15 sobre **Lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de Programas de Investigación a desarrollarse en la Universidad Nacional de La Matanza**. Consultar en el departamento académico correspondiente la inscripción del proyecto en un Programa acreditado.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

A. Desarrollo del proyecto (adjuntar el protocolo)

A.1. Grado de ejecución de los objetivos inicialmente planteados, modificaciones o ampliaciones u obstáculos encontrados para su realización (desarrolle en no más de dos (2) páginas)

Durante el segundo año de ejecución del proyecto todas las dificultades se centraron en la imposibilidad de realizar las actividades de manera presencial por los motivos de público conocimiento. Aun así, fue posible cumplir con los objetivos específicos: se diseñó un cuestionario estructurado -elaborado a partir de las categorías identificadas en las entrevistas en profundidad realizadas durante 2019- y se recolectaron datos de una muestra no aleatoria que quedó conformada por 75 docentes de las cuatro carreras del Dpto. de Cs de la Salud de la UNLaM que aceptaron responder el cuestionario de manera voluntaria y anónima por medio de un formulario de Google Forms enviado por correo electrónico.

Lamentablemente, no pudieron realizarse publicaciones ni pude concretarse la presentación del trabajo que había sido aceptado para exponer en: IV JORNADAS DE SOCIOLOGIA que tendrán lugar en Mendoza, 4 y 5 de junio de 2020, organizadas por la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Dicha actividad ha sido reprogramada para junio de 2021.

Este equipo se compromete a realizar una publicación hacia finales de 2021 que integre los resultados obtenidos a partir de las diversas estrategias metodológicas y permita dar respuesta al objetivo general que nos hemos planteado.

A continuación, se presentan las categorías identificadas en las entrevistas en profundidad y en el apartado G se adjunta el instrumento diseñado y los principales resultados obtenidos.

El tema central de las entrevistas giró en torno a las representaciones acerca del concepto de Salud Mental y las preguntas que guiaron el análisis pueden resumirse en:

- ✓ definiciones conceptuales acerca de la Salud mental,
- ✓ conocimiento de la normativa y de las leyes,
- ✓ experiencias vinculadas con la Salud Mental dentro del espacio universitario,
- ✓ el rol que debe jugar la Universidad y
- ✓ la necesidad por parte de los profesionales de la salud de contar con conocimiento acerca de la Salud Mental.

Las categorías usadas en el análisis se desprenden del proyecto y el marco teórico que estructura la investigación. Pero a la vez, el análisis tomó en cuenta también, la aparición de categorías "nativas", es decir formas de conceptualización que, por sus características, forman parte de las categorías tal como las expresaron los entrevistados.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Tabla 1. Categorías identificadas a partir de las entrevistas en profundidad

Cuestión social:	Esta categoría refiere a los impactos que tiene la Salud Mental en las cuestiones sociales.
Capacidad de Actuar SM:	Refiere a la capacidad de actuar que necesitan los profesionales de la salud en relación a la falta de conocimiento sobre Salud Mental
Carga Laboral:	Refiere a la cuestión del trabajo extra que requiere lidiar con una situación de salud mental, también toma en cuenta el exceso de trabajo de los Profesionales de la salud e incluso de cómo el conocimiento sobre salud mental, podría aliviar esa carga
Causas Biológicas SM:	Refiere a cuando los entrevistados plantean como causa de los problemas de Salud Mental a las causas biológicas
Causas de problemas SM:	Refiere a las expresiones de los entrevistados acerca de cómo los problemas de Salud Mental se manifiestan tanto en las clases como en la vida cotidiana
Experiencia SM:	Refiere a la experiencia que tuvieron los entrevistados en relación a situaciones donde hubo algún inconveniente vinculado con la salud mental. En general se trata de buscar experiencias que ocurrieron dentro del ámbito universitario.
Importancia conocimiento SM:	Refiere a cómo los entrevistados manifiestan la necesidad de conocer acerca de la Salud Mental tanto para cuestiones profesionales en distintos ámbitos (hospitales, universidad, etc.) como para poder manejar situaciones en general
Rol de la Universidad:	Esta categoría juega con la idea del rol de la universidad, no sólo en cuanto a las cuestiones educativas y estrictamente académicas en la enseñanza de la Salud Mental, sino también en relación al apoyo y contención que debería tener para los miembros de su comunidad que sufren de algún padecimiento.
Definición SM:	Refiere a las definiciones que brindan los entrevistados acerca de lo que creen que es la Salud Mental. Las definiciones pueden ser más académicas o bien más basadas en el sentido común
Ley de Salud Mental:	Refiere a la Ley de Salud Mental, al conocimiento de su existencia, al conocimiento de su contenido, pero también, para aquellos que dicen conocerla, la posibilidad de modificación de ciertas prácticas o la imposibilidad de ponerla en práctica.

B. Principales resultados de la investigación

B.1. Publicaciones en revistas (informar cada producción por separado)

Artículo 1:	
Autores	<i>Cordich, V.N.; De León, M.V.; Ferrari, M.A.; Frankel, D.M.; Marín, J.A.; Molina, S.C.; Osella, N.P.; Pertusi, D.S.</i>
Título del artículo	<i>Saberes y prácticas en salud mental: representaciones sociales de estudiantes</i>



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019
	<i>de las carreras de enfermería, kinesio- logía, medicina y nutrición (UNLaM).</i>
N° de fascículo	
N° de Volumen	7
Revista	<i>Salud mental y comunidad p. 100-121.</i>
Año	2019
Institución editora de la revista	<i>Ediciones UNLa</i>
País de procedencia de institución editora	<i>Argentina</i>
Arbitraje	SI
ISSN:	ISSN 2250-5768
URL de descarga del artículo	http://www.unla.edu.ar/centros/centro-de-salud-mental-comunitaria/revista-salud-mental-y-comunidad/numeros-publicados/salud-mental-y-comunidad-nro-7
N° DOI	

B.2. Libros

B.3. Capítulos de libros

Capítulo 1 (se adjunta en Anexo I copia de la versión aprobada)	
Autores	<i>Cordich, V.N.; De León, M.V.; Ferrari, M.A.; Frankel, D.M.; Marín, J.A.; Molina, S.C.; Moreira, S.K.; Osella, N.P.; Pertusi, D.S.</i>
Título del Capítulo	<i>Representaciones sociales sobre salud mental de docentes y estudiantes universitarios de las carreras de Enfermería, Kinesio- logía, Medicina y Nutrición (UNLaM). Resultados preliminares.</i>
Título del Libro	<i>Derechos humanos y salud mental, aspectos críticos para la formación de profesionales, (en etapa de evaluación)</i>
Año	2021
Editores del libro/Compiladores	<i>Bottinelli, M; Garzon, C; Nabergoi, M. comps</i>
Lugar de impresión	<i>A definir</i>
Arbitraje	SI
ISBN:	
URL de descarga del capítulo	
N° DOI	



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

B.4. Trabajos presentados a congresos y/o seminarios

Artículo completo*	
Autores	<i>Frankel, D.M.; Cordich, V.N.; De León, M.V.; Ferrari, M.A.; Marín, J.A.; Molina, S.C.; Moreira, S.K.; Osella, N.P.; Pertusi, D.S.</i>
Título	<i>Saberes y prácticas en salud mental: representaciones sociales de estudiantes de las carreras de enfermería, kinesiología, medicina y nutrición (UNLaM)</i>
Año	<i>2019</i>
Evento	<i>Congreso. Congreso Interdisciplinario de Ciencias de la Salud</i>
Lugar de realización	<i>San Justo</i>
Fecha de presentación de la ponencia	<i>10 de septiembre de 2019</i>
Entidad que organiza	<i>Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de La Matanza.</i>
URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.)	

Artículo completo*	
Autores	<i>Frutos LE; Moreira SK; Surbano-Rodriguez VB;</i>
Título	<i>Concepto de Enfermería de los estudiantes de la carrera Lic. en Enfermería de la UNLaM.</i>
Año	<i>2019</i>
Evento	<i>Congreso. Congreso Interdisciplinario de Ciencias de la Salud</i>
Lugar de realización	<i>San Justo</i>
Fecha de presentación de la ponencia	<i>12 de septiembre de 2019</i>
Entidad que organiza	<i>Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de La Matanza.</i>
URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.)	

Poster *	
Autores	<i>Frankel, D.M.; Cordich, V.N.; De León, M.V.; Ferrari, M.A.; Marín, J.A.; Molina, S.C.; Osella, N.P.; Pertusi, D.S.</i>



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019
Título	<i>Saberes y Practicas en Salud Mental: Representaciones Sociales de Estudiantes de las carreras de Medicina, Kinesiología y Nutrición de la Universidad Nacional de La Matanza (Resultados Preliminares).</i>
Año	2019
Evento	<i>Jornada. 6° Jornadas de Salud Mental y Adicciones.</i>
Lugar de realización	CABA
Fecha de presentación de la ponencia	3 de octubre de 2019
Entidad que organiza	<i>Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bona- parte.</i>
URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.)	

* certificados presentados en el informe de avance

Resumen aceptado para participar en Mesa 63: Metodologías heterodoxas (se adjunta en Anexo I copia de la versión aprobada)	
Autores	<i>Frankel, D.M.; Ferrari, M.A.; Cordich, V.N.; De León, M.V.; Marín, J.A.; Molina, S.C.; Moreira, S.K.; Osella, N.P.; Pertusi, D.S.</i>
Título	<i>Pluralismo metodológico e interdisciplina: una propuesta para el estudio de las Representaciones Sociales en Salud Mental de estudiantes y docentes universitarios de la UNLaM</i>
Año	2021
Evento	<i>IV Jornadas de Sociología: Agrietar al neo-liberalismo en Nuestra América. Resistencias, emergencias y proyectos políticos en pugna en el centro del quehacer sociológico".</i>
Lugar de realización	Mendoza; MODALIDAD VIRTUAL
Fecha de presentación de la ponencia	<i>A definir: entre el 31 de mayo y el 4 de junio de 2021</i>
Entidad que organiza	<i>Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.</i>
URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.)	

B.5. Otras publicaciones



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

C. Otros resultados. Indicar aquellos resultados pasibles de ser protegidos a través de instrumentos de propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor, derechos de obtentor, etc. y desarrollos que no pueden ser protegidos por instrumentos de propiedad intelectual, como las tecnologías organizacionales y otros. Complete un cuadro por cada uno de estos dos tipos de productos.

C.1. Títulos de propiedad intelectual. Indicar: Tipo (marcas, patentes, modelos y diseños, la transferencia tecnológica) de desarrollo o producto, Titular, Fecha de solicitud, Fecha de otorgamiento

C.2. Otros desarrollos no pasibles de ser protegidos por títulos de propiedad intelectual. Indicar: Producto y Descripción.

D. Formación de recursos humanos. Trabajos finales de graduación, tesis de grado y posgrado. Completar un cuadro por cada uno de los trabajos generados en el marco del proyecto.

D.1. Tesis de grado

D.2 Trabajo Final de Especialización

D.2. Tesis de posgrado: Maestría

D.3. Tesis de posgrado: Doctorado

D.4. Trabajos de Posdoctorado

E. Otros recursos humanos en formación: estudiantes/ investigadores (grado/posgrado/ posdoctorado)

Apellido y nombre del Recurso Humano	Tipo	Institución	Período (desde/hasta)	Actividad asignada ²
Fenez, Ludmila Eva Leonor	Beca de Investigación Científica para alumnos/as	UNLaM	Junio/2020-mayo/2021	Recolección de datos con instrumento online; Participación en el informe de resultados; Colaboración en la redacción del informe final del proyecto; Participación en redacción de artículo científico
Pereyra, Ailen	Idem	UNLaM	Junio /2020- mayo/2021	Ídem

F. Vinculación³: Indicar conformación de redes, intercambio científico, etc. con otros grupos de investigación; con el ámbito productivo o con entidades públicas. Desarrolle en no más de dos (2) páginas.

² Descripción de la/s actividad/es a cargo (máximo 30 palabras)

³ Entendemos por acciones de “vinculación” aquellas que tienen por objetivo dar respuesta a problemas, generando la creación de productos o servicios innovadores y confeccionados “a medida” de sus contrapartes.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

G. Otra información. Incluir toda otra información que se considere pertinente.

G1. Cuestionario estructurado

1. Indique la/s carrera/s del Dpto de Ciencias de la Salud donde dicta clases

1. Enfermería
2. Kinesiología
3. Medicina
4. Nutrición

2. ¿Cuál es su área disciplinar?

1. Enfermería
2. Kinesiología y Fisiatría
3. Medicina
4. Nutrición
5. Antropología
6. Psicología
7. Sociología
8. Trabajo Social
9. Otros

3. ¿En alguna de las clases dictadas en el ámbito de su asignatura hablaron del concepto de Salud Mental?

1. Si
2. No
3. No está seguro/a

4. ¿Conoce la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N°26.657?

1. Si (pasa a pregunta siguiente)
2. No (pasa a pregunta 10)
3. No está seguro (pasa a pregunta 10)

5. ¿En alguna de las clases dictadas en el ámbito de su asignatura hablaron de dicha Ley?

1. Si
2. No
3. No está seguro/a

6. ¿Cuál de las siguientes opciones describe **MEJOR** lo que usted piensa de dicha Ley?

1. Amplia el derecho a la protección de la Salud Mental de todas las personas
2. Procura una mirada parcial sobre el padecimiento mental
3. Focaliza tanto en la atención como en la prevención del padecimiento mental
4. No contribuye con un cambio en relación a los derechos de los pacientes
5. Otros

7. ¿Qué aplicabilidad tiene a su criterio esta Ley?

1. Se aplica en su totalidad
2. Se aplica parcialmente
3. No se aplica
4. Desconozco

8. ¿Conoce los lineamientos para la mejora de la formación de profesionales en Salud Mental?

1. Si (pasa a pregunta siguiente)
2. No (pasa a pregunta 10)
3. No está seguro (pasa a pregunta 10)

9. ¿En el dictado de su asignatura se abordó alguno de los siguientes ejes temáticos?

1. Salud pública
2. Interdisciplina e intersectorialidad
3. Enfoque de derechos
4. Epidemiología
5. Interculturalidad
6. Inclusión social

10. Especifique el/los nombre/s de la/s asignatura/s en la cuales han hablado de Salud Mental y/o de la Ley 26.657.

11. ¿Qué deberían, según su criterio, conocer lo/as estudiantes sobre salud mental?

1. Tener capacidad para identificar nuevos problemas y buscar soluciones.
2. Reconocer que es un problema de especialistas del campo psi.
3. Alcanzar competencias y/o habilidades específicas.
4. Desconozco

12. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones refleja mejor el escenario en el cual se desempeña?

1. Lo/as docentes estamos preparados/as para abordar los problemas de Salud Mental
2. Lo/as docentes no estamos preparados/as ni deberíamos, ya que son temas muy específicos
3. Lo/as docentes no estamos preparados/as, pero es necesario que lo estemos.
4. Lo/as docentes necesitamos apoyo para el abordaje de los temas de Salud Mental
5. Desconozco



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

13. ¿Cuál es el rol de la Universidad en el abordaje de los temas de Salud Mental?

1. La Universidad debe centrarse en temas de extensión respondiendo a la Salud Mental de la comunidad.
2. Es necesario que brinde un grupo de apoyo para la Salud Mental del personal docente.
3. Es necesario tener grupos de apoyo para abordar temas relacionados tanto con el personal docente como con lo/as estudiantes
4. Desconozco

14. ¿Cuál de las siguientes opciones representa **MEJOR** lo que usted piensa sobre Salud Mental?

1. Salud Mental es un estado de la persona.
2. Salud Mental es un componente de la ciencia médico-psiquiátrica
3. Salud Mental manifiesta el sufrimiento de la persona.
4. Salud Mental es un concepto social
5. Desconozco

15. ¿Cuál de las siguientes circunstancias tiene **MAYOR** incidencia en la salud mental?

1. Una causa psíquica
2. Un trastorno orgánico
3. Un problema social
4. Un problema cultural
5. Desconozco

16. En su opinión ¿Qué piensa la gente sobre la Salud Mental? (puede responder más de una [1] opción)

1. La Salud Mental es un problema individual
2. La Salud Mental es un problema colectivo
3. Las situaciones de padecimiento generan aislamiento en el ámbito familiar
4. La gente asocia Salud Mental con locura
5. Tener Salud Mental proporciona una mejor calidad de vida
6. Desconozco

17. ¿Cuál de las siguientes opciones representa **MEJOR** la relación entre los prejuicios y la Salud Mental?

1. Los prejuicios son un obstáculo para relacionarme con los demás
2. Los prejuicios contaminan lo que sabemos o suponemos acerca de la Salud Mental
3. Los prejuicios no influyen acerca de la Salud Mental
4. Desconozco

18. ¿Cuál de las siguientes opciones describe **MEJOR** lo que usted piensa de la internación?

1. La internación es importante porque protege a las personas
2. La internación es dañina para el sujeto
3. La internación es efectiva si es limitada y se acompaña de otras propuestas terapéuticas
4. Desconozco

19. ¿Cuál de las siguientes opciones describe **MEJOR** lo que usted piensa de las instituciones psiquiátricas?

1. Son útiles porque permiten el aislamiento como estrategia terapéutica
2. Son ineficaces porque limitan los derechos y libertades
3. Son beneficiosas porque contribuyen con la curación
4. Son perjudiciales porque promueven el abandono de la persona institucionalizada
5. Desconozco

20. ¿Cree que la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) a causa de la pandemia de COVID-19 afecta la Salud Mental?

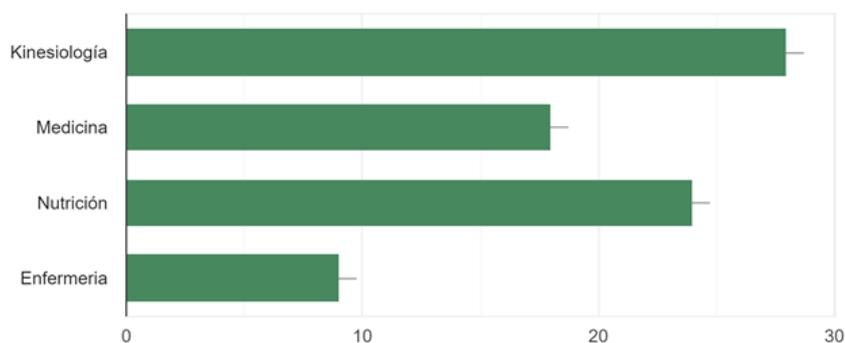
1. si
2. no

21. Si su respuesta anterior fue "si" por favor, describir de qué manera considera que el ASPO afecta la salud mental.

G2. Resultados del cuestionario estructurado

Se obtuvo una muestra no aleatoria de 75 docentes del Dpto de Ciencias de la Salud con la siguiente distribución:

Gráfico 1. Distribución según carreras (frecuencias absolutas)

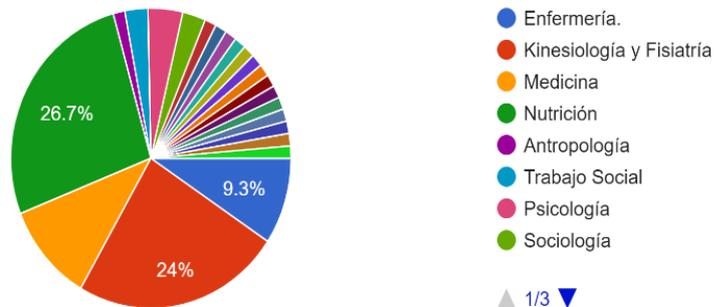


En relación con el área disciplinar de cada docente, por supuesto predominaron las específicas de cada carrera, pero se destacan las siguientes (Antropología, Trabajo Social, Psicología, Sociología, Psiquiatría, Biología, Ecología, Gestión de servicios de Salud, Obstetricia, Farmacología, Física y Educación, Diagnóstico por imágenes, Filosofía, Educación, Fonoaudiología, Administración).



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Gráfico 2. Distribución relativa según área disciplinar



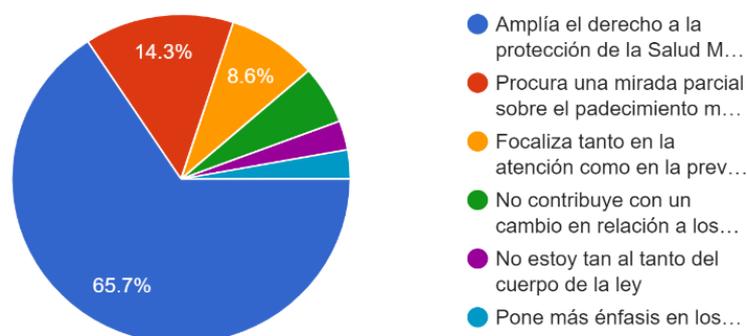
Al indagar si en alguna de las clases dictadas en el ámbito de su asignatura hablaron del concepto de Salud Mental, el 48 % respondió afirmativamente mientras que el 39% respondió negativamente. El resto no estuvo seguro/a.

Valores similares se observaron al indagar sobre el conocimiento de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N°26.657: el 46% refirió conocerla mientras que el 38% no.

Entre los/as docentes que refirieron conocer dicha ley (34 personas) se les consultó si en alguna de las clases dictadas en el ámbito de su asignatura hablaron de dicha Ley y solo el 29 % respondió afirmativamente; se destaca que el 66% respondió que no.

También se les pidió que señalen la opción que consideraban como más aproximada a los que ellos/as pensaban de la ley y cuál era su opinión con respecto a su aplicabilidad. En los siguientes gráficos se resumen los resultados:

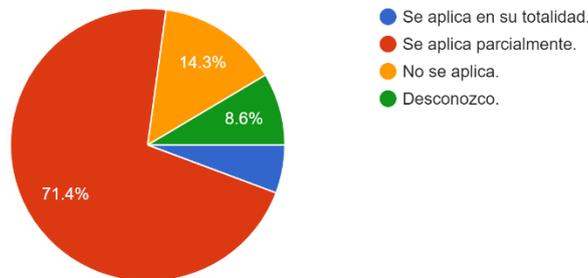
Gráfico 3. Distribución relativa según opinión con respecto a la Ley N°26.657





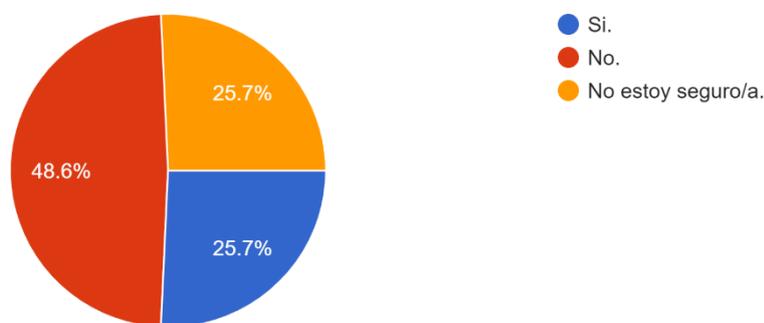
Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Gráfico 4. Distribución relativa según aplicabilidad de la Ley N°26.657



A partir del objetivo de conocer qué conocimientos tienen los/as docentes sobre las recomendaciones a las Universidades relacionadas con el artículo 33º de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, en el cuestionario cerrado se incluyeron preguntas que tuvieron como tema central el conocimiento del documento “Lineamientos para la mejora de la formación en Salud Mental”, elaborado en el año 2015. El mismo establece que deben promoverse espacios de capacitación y actualización para profesionales que se desempeñen tanto en Universidades públicas como privadas.

Gráfico 5. Distribución relativa según el conocimiento de los Lineamientos para la mejora de la formación en Salud Mental



En este aspecto relacionado a los lineamientos establecidos en el artículo 33, puede observarse a partir del gráfico presentado que el 48,6% de los encuestados/as (aproximadamente la mitad del total) afirma no tener conocimiento de estos. Mientras que la otra mitad se encuentra dividida por un 25,7% para ambas respuestas; por un lado, afirman no estar seguros/as de conocer el documento mencionado y por el otro aseguran contar con los conocimientos acerca de la aplicabilidad de esta Ley en referencia a las instituciones académicas.

Estos resultados evidencian la necesidad de continuar con los espacios de capacitación en servicio en salud mental comunitaria y la revisión de las currículas de las carreras de grado.

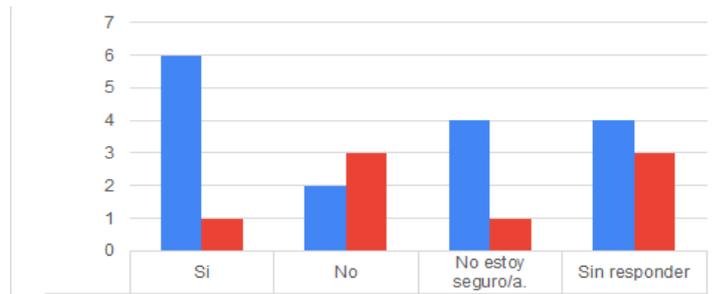
En lo que respecta a la comparación entre los/as docentes que dictan clases en la carrera de Medicina y la carrera de Enfermería puede observarse que es mayor el conocimiento del



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

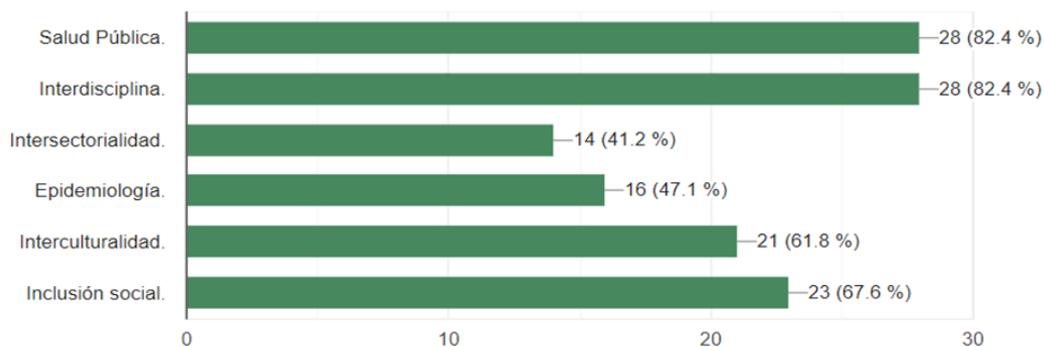
documento sobre los lineamientos para profesionales descripto en el artículo 33 en docentes de medicina ya que aparecen 6 respuestas afirmativas contra 1 para enfermería. Y para la opción que afirma no conocer los lineamientos para Medicina aparecen 2 respuestas en cambio para Enfermería aparecen 3, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Lineamientos Artículo 33. Comparación entre medicina y enfermería (frecuencias absolutas).



En relación con los ejes principales del documento “Lineamientos para la mejora de la formación de los profesionales en Salud Mental” se indagó acerca del dictado de los siguientes conceptos que son enunciados en el mismo.

Gráfico 7. Distribución relativa según el dictado de los siguientes ejes temáticos en las asignaturas dictadas por los docentes



En esta pregunta en particular podía seleccionarse más de una opción, y a partir de este gráfico puede verse que los ejes temáticos más abordados en las asignaturas son los de Salud Pública e Interdisciplina, contando ambos con un alcance del 82,4% de las opciones elegidas. A estos ejes le sigue el de Inclusión Social con un 67,6%, luego Interculturalidad con un 61,8%; Epidemiología con un 47,1% y el eje de la Intersectorialidad quedando como última opción con un 41,2%.

A partir de esto podemos ver como los ejes más trabajados guardan relación con las áreas disciplinares que son abordadas desde el Departamento de Ciencias de la Salud y más específicamente con aquellas currículas de contenido sociocomunitario. Por otro lado, es importante analizar el impacto que puede tener en el resto de las preguntas en relación con los



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

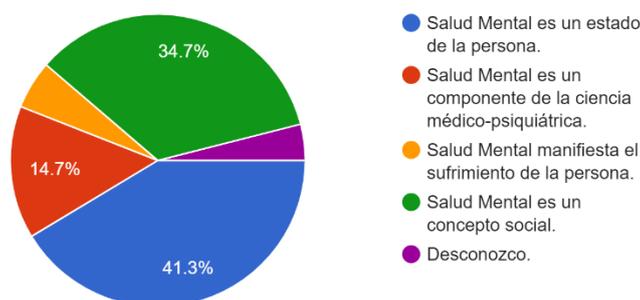
contenidos en materia de salud mental el concepto que menos se desarrolla correspondiente al de Intersectorialidad. Estos resultados, pueden evidenciarse en las dificultades que trae pensar la atención en salud mental más allá de los servicios de salud.

Los datos sobre el rol de la universidad, los escenarios y la formación de estudiantes determinan la necesidad de optimar el conocimiento tanto del profesional docente como del estudiante debido a los datos sobre dichos tópicos. Un 48% de los/as docentes encuestados/as determinó que los/as estudiantes deben tener capacidad para identificar nuevos problemas y buscar soluciones. Junto a ello, el 56,8% de dicha población, expone la necesidad de un apoyo para el abordaje de los temas de salud mental. En relación con lo antes mencionado, se observa que un 69,9% ha determinado la necesidad de tener grupos de apoyo para el abordaje de temas relacionados con el personal docente y estudiantes. Cabe mencionar la importancia de generar ampliación y espacios en todas las asignaturas de acuerdo con los datos obtenidos y analizados.

Uno de los objetivos de la presente investigación fue “contrastar entre las respuestas proporcionadas por los/as estudiantes (PROINCE E-009) con las que manifiestan los/as docentes sobre Salud Mental en general y sobre la Ley Nacional en particular. Es así que se compararon las respuestas obtenidas con las de la investigación precedente.

Al indagar acerca de las representaciones sociales de las/os docentes respecto de la Salud Mental, las dos respuestas más frecuentes han sido “Es un Estado de la persona”, con un 43% y “La Salud Mental es un concepto social”, con un 34,7%. Hay coincidencia en la respuesta obtenida en primer lugar entre los estudiantes.

Gráfico Nº: 8: Distribución relativa según las representaciones sociales de los/as docentes respecto de la Salud Mental

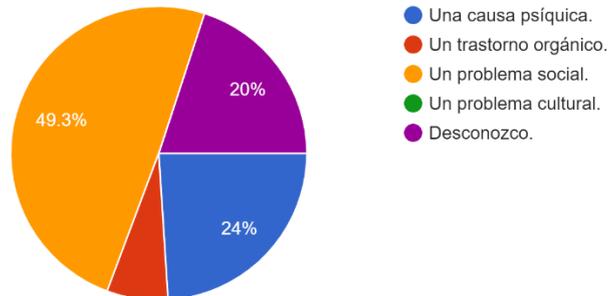


Al momento de especificar cuáles son las circunstancias que tienen mayor incidencia en la salud mental, hubo un alto porcentaje de respuestas indicando que es un “Problema Social”, con un 49,3% de las mismas. En segundo lugar, se plantea “una causa Psíquica” (24%), muy similar a “desconocimiento” (20%). Nuevamente se encuentra un paralelismo con las respuestas de estudiantes, ya que coinciden los dos primeros lugares, aunque en el caso de los/as estudiantes los porcentajes corresponden al 42% y 34% respectivamente.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Gráfico Nº 9: Distribución relativa acerca de las circunstancias de mayor incidencia en la salud mental



Al preguntar sobre la opinión de lo que piensa la gente sobre la salud mental, 58 docentes (77,3%) señalaron que “la gente asocia la SM con la locura” (gráfico 10). Así mismo al preguntar acerca de la relación entre los Prejuicios y la Salud Mental casi un 71%, plantea que los prejuicios contaminan lo que sabemos o suponemos acerca de la SM (gráfico 11). Nuevamente hay coincidencias entre las respuestas obtenidas en primer lugar entre docentes y estudiantes.

Gráfico Nº 10: Distribución según opinión acerca de lo que piensa la gente sobre la Salud Mental (frecuencias absolutas)

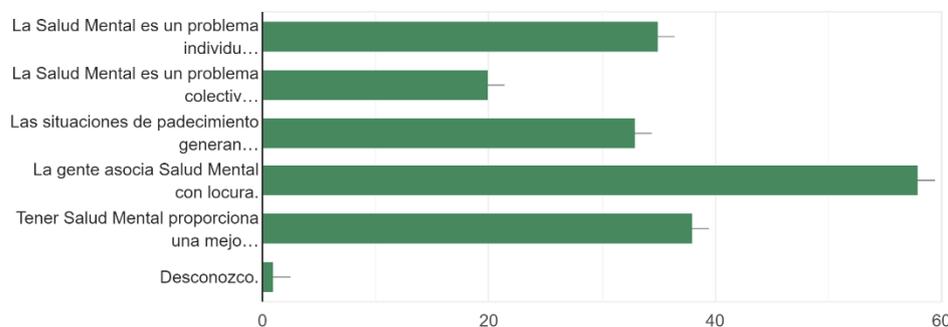
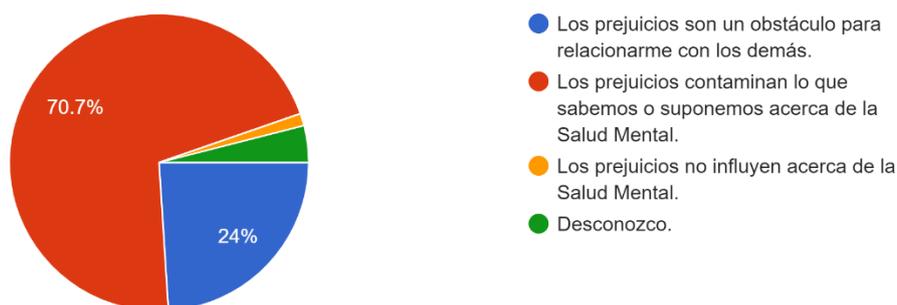


Gráfico Nº 11: Distribución relativa según la relación existente entre los prejuicios y la Salud Mental





Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

En relación con la Ley Nacional de Salud Mental, se indagaron 3 aspectos: conocimiento de la misma, opinión y aplicabilidad.

El 46% de los/as docentes refirió conocer la ley y el 37 % no. Si bien un 37% afirma que esta ley amplía el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, un 52 % de los/as encuestados/as no responde esta pregunta. Porcentajes similares se presentan al preguntar sobre la aplicabilidad de la ley: el 33% opina que se aplica parcialmente, pero 53% de los/as encuestados/as no respondió. Nuevamente las respuestas e incluso los porcentajes son muy similares en todos los casos con las obtenidas en la investigación llevada a cabo con estudiantes.

En relación con la opinión sobre la internación (gráfico 12) un porcentaje importante de los/as encuestados/as que alcanzó al 88% coincidió en que es efectiva si es limitada y acompañada de otras propuestas, del 12 % restante aproximadamente la mitad desconoce los efectos de la internación y el resto se distribuye entre quienes opinan que la internación es importante porque protege a las personas y que es dañina para el sujeto. El gran porcentaje de respuestas que considera “la internación efectiva si es limitada y acompañada de otras propuestas” coincide con el espíritu de la ley a pesar de que el 37% reconoció desconocer la ley.

Gráfico N° 12. Distribución porcentual en relación con las opiniones de la internación



Con respecto a las opiniones de los encuestados vinculadas a las instituciones (gráfico 13) los porcentajes dominantes se agrupan en dos grandes categorías con porcentajes similares. Estos dos grupos se orientan en opiniones positivas o negativas de las instituciones, entre ellas, opiniones que consideran a las instituciones útiles y beneficiosas 38,7% (útiles porque permiten el aislamiento como estrategia terapéutica, 20% y beneficiosas porque contribuyen con la curación, 18,7%) y las que opinaron que eran ineficaces y perjudiciales un 40%, (ineficaces porque limitan los derechos y libertades, 14,7% y perjudiciales porque promueven el abandono de las personas, 25,3%). Por último, un 21,3% expresa desconocimiento sobre el rol de las instituciones.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Gráfico N° 13. Distribución porcentual en relación con las opiniones de las instituciones psiquiátricas.



Finalmente, dado que es imposible ignorar el contexto de pandemia que estamos viviendo, y aun sabiendo que excede los objetivos del presente proyecto, se decidió incluir una pregunta abierta para indagar en las opiniones de los/as docentes con respecto a si la situación de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) a causa de la pandemia de COVID-19 afecta la Salud Mental. Se recopilaron 62 respuestas, de las cuales el 96% respondió afirmativamente. Al realizar el análisis de las respuestas, se identificaron las siguientes categorías:

- Falta de contacto humano.
- Cambios en la cotidianeidad y/o rutinas
- Soledad, angustia y depresión.
- Estrés, ansiedad, incertidumbre.
- Vulnerabilidad.

Queda en evidencia la necesidad de investigar el impacto del COVID-19 en la salud mental. Es así que el director de este proyecto ha conformado un nuevo equipo de investigación para conocer las representaciones sociales de usuarios y personal de salud respecto a dispositivos de apoyo psicosocial implementados en La Matanza durante la primera ola de la pandemia en el año 2020.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

H. Cuerpo de anexos:

- Anexo I: Copia de cada uno de los trabajos mencionados en los puntos B, C y D, y certificaciones cuando corresponda.⁴
- Anexo II:
 - FPI-013: Evaluación de alumnos integrantes. (si corresponde)
 - FPI-014: Comprobante de liquidación y rendición de viáticos. (si corresponde)
 - FPI-015: Rendición de gastos del proyecto de investigación acompañado de las hojas foliadas con los comprobantes de gastos.
 - FPI-035: Formulario de reasignación de fondos en Presupuesto.
- Anexo III: Alta patrimonial de los bienes adquiridos con presupuesto del proyecto (FPI 017)
- Nota justificando baja de integrantes del equipo de investigación.

Daniel Frankel

Firma y aclaración
del director del proyecto.

Lugar y fecha :...San Justo, 1° de marzo de 2021.....

- Cargar este formulario junto con los documentos correspondientes **exclusivamente** al Anexo I en SIGEVA UNLaM.
- Enviar toda la documentación anterior más la correspondiente al ANEXO II junto con los comprobantes de gastos escaneados, en archivo PDF por correo electrónico a la Secretaría de Investigaciones Departamental investigacionessalud@unlam.edu.ar .

⁴ En caso de libros, podrá presentarse una fotocopia de la primera hoja significativa o su equivalente y el índice.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

ANEXO I

Resumen aceptado para exponer en:

IV JORNADAS DE SOCIOLOGIA. "Agrietar al neoliberalismo en Nuestra América. Resistencias, emergencias y proyectos políticos en pugna en el centro del quehacer sociológico"

Mendoza | 31 de mayo al 04 de junio de 2021 en MODALIDAD VIRTUAL |

Organiza: Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo

I

Mesa 63: *Metodologías heterodoxas*

Título: "Pluralismo metodológico e interdisciplina: una propuesta para el estudio de las Representaciones Sociales en Salud Mental de estudiantes y docentes universitarios de la UNLaM"

Problema y objetivo general: El paradigma transformador manifestado en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 rompe la pregnancia que tiene la enfermedad y tiene relación con la Salud Mental Colectiva por cuanto ésta refleja la estrategia esencial para la transformación cultural y organizativa del modelo tradicional del Sistema de Salud Mental. Sin embargo, esta transformación en las representaciones sociales acerca de la salud mental no es inmediata. Aún hoy, existen profesionales que desconocen la Ley e incluso reconocen que la misma no ha modificado en absoluto su práctica cotidiana. En el contexto universitario, surge la inquietud por conocer estas representaciones en el marco de la formación de futuros profesionales de la salud, en quienes se evidencia cómo expresan o resisten a modelos hegemónicos, ocasionando posibles efectos iatrogénicos y/o estigmatizantes al ser aplicadas al diagnóstico y/o tratamiento.

Enfoque, método y fuentes de información: Nuestra línea de trabajo se corresponde con investigaciones etnoepidemiológicas que analizan los sistemas de signos, significados y símbolos en torno a las representaciones sociales. El estudio es de tipo descriptivo con enfoque cuali-cuantitativo. Dada la complejidad del mismo- su naturaleza, los resultados esperados como las modalidades de transferencia de resultados- se adopta como abordaje la triangulación de instrumentos (entrevistas en profundidad e instrumentos auto-administrados con preguntas cerradas).

El universo corresponde a los estudiantes y docentes de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Medicina y Nutrición del Departamento de Salud de la UNLaM.

Consideramos que nuestra propuesta es adecuada para superar las dificultades metodológicas de la Teoría de las Representaciones Sociales señaladas por múltiples autores ya que se aproxima satisfactoriamente al pluralismo metodológico necesario para lograr un acercamiento riguroso al sistema representacional y su vínculo con las prácticas sociales.

Palabras clave: Representaciones sociales, Ley de Salud Mental, Formación Académica



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

CAPITULO DE LIBRO (EN PRENSA)

Representaciones sociales sobre salud mental de docentes y estudiantes universitarios de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Medicina y Nutrición (UNLaM). Resultados preliminares.

Cordich, V.N.; De León, M.V.; Ferrari, M.A.; Frankel, D.M.; Marín, J.A.; Molina, S.C.; Moreira, S.K.; Osella, N.P.; Pertusi, D.S.

Introducción

Este capítulo destaca las particularidades de una investigación acerca de representaciones sociales sobre salud mental de docentes y estudiantes de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Medicina y Nutrición de la Universidad Nacional de La Matanza.⁵

Es pertinente mencionar que la Ley Nacional de Salud Mental sancionada en el año 2010, afirma en su artículo 33 que la Autoridad de Aplicación debe desarrollar recomendaciones dirigidas a las universidades públicas y privadas a fin de garantizar la formación de profesionales acorde con los principios que marca la Ley, así como promover espacios de capacitación y actualización para profesionales, en particular para los que se desempeñen en servicios públicos de salud mental en todo el país. En este sentido, en el año 2015 se crea el documento “Lineamientos para la mejora en la formación de profesionales en Salud Mental” que tiene que ver con la inclusión de salud mental en la formación de las carreras de Medicina, Abogacía, Enfermería, Psicología y Trabajo Social. Los ejes que se proponen son: a) Enfoque de derechos, b) Inclusión social, c) Interdisciplina e intersectorialidad y d) Salud Pública como ejes transversales para la formación, extensión e investigación.

Las implicancias de la puesta en marcha de dicha Ley plantean un cambio estructural que no es sencillo de lograr. Uno de los principales obstáculos es la vigencia del paradigma tutelar, que opera como resistencia a las transformaciones, no sólo en los espacios de atención del proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado (Hospitales y Centros de Salud) sino también en la formación de grado de muchos trabajadores de la salud. Para contrarrestar, este y otros obstáculos, se advierte la necesidad de producir articulaciones interdisciplinarias e intersectoriales (áreas de educación, salud, trabajo, cultura) en el espacio micropolítico institucional que construyan viabilidades y transversalicen prácticas innovadoras; así como el desafío de un movimiento de Salud Mental con múltiples actores que garantice la participación social y la universalidad de la salud (Pekarek, 2015; Zaldúa et al., 2011).

Así los estudios sobre representaciones sociales se convierten en una herramienta de relevancia para indagar sobre los aspectos de la formación profesional y su relación con el ejercicio de la profesión (Sarraceno, 2007).

De ahí la relevancia de indagar sobre las representaciones sociales de docentes y estudiantes de carreras de salud (en este caso: enfermería, nutrición, kinesiología y medicina), de manera de poder comprender las representaciones que se ponen en juego. Analizando coincidencias y diferencias, se vislumbran los marcos de referencia que se ponen en juego durante la adquisición del conocimiento para las prácticas profesionales.

⁵ Saberes y Prácticas en Salud Mental: representaciones sociales de estudiantes de las carreras de medicina, kinesiología y nutrición (UNLaM). PROINCE 2016-2018 y Saberes y prácticas en Salud Mental: representaciones sociales de docentes

universitarios de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Medicina y Nutrición (UNLaM) CYTMA2 2019-2020



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

El Estado del Arte referido a las representaciones sociales de docentes y estudiantes

Piña Jiménez (2005) sostiene que el docente en salud mental debe ser una persona vinculada con el campo del conocimiento de la Salud Mental, no solo en teoría sino también a través de su práctica profesional en tanto la especialidad tiene propósitos de intervención sobre la comunidad. La salud mental es un campo que tradicionalmente ha sido vinculado con la Psiquiatría y con esta mirada se han formado los trabajadores de la salud. Por lo tanto, los docentes en Salud Mental deben enseñar a través de sus propias experiencias y actitudes frente a la persona con padecimiento mental. Di Marco, Bugge y Bossio (2015) señalan que la formación del conjunto de actores en Salud Mental debe ser entendida como una práctica contrahegemónica que permita la construcción de nuevas estrategias de intervención reorientadas hacia el componente social, histórico, cultural y en el marco del enfoque de derechos humanos.

Corresponde aquí mencionar algunas investigaciones realizadas con profesionales de la salud por ser éstos quienes también se desempeñan como docentes en los ámbitos universitarios.

Bentancur, Retrepo-Ochoa, Ossa, Zuluaga y Pineda (2014), sostienen que en el caso de los profesionales que trabajan en diversas áreas de salud mental hay una coexistencia de saberes en torno a dicho objeto: por un lado, los saberes del sentido común que configuran las representaciones sociales y que son previas a la academia y por otro lado los saberes científicos adquiridos durante la formación. La salud mental no sólo se constituye en un objeto de conocimiento científico, sino en un objeto social, mediado por el saber que circula abiertamente en las interacciones cotidianas y en los diferentes medios de comunicación. El conocimiento del sentido común favorece una experimentación del mundo y sobre el mundo, dando lugar a las prácticas sociales. Éstas, como sistemas de acción socialmente estructuradas e instituidas relacionadas con las posiciones sociales, son integrantes de las representaciones sociales. De este modo, la construcción de conocimientos del sentido común constituye un proceso generador de acciones sociales a partir de visiones del mundo, concepciones ideológicas y culturales.

En otro estudio sobre representaciones sociales en Educación para la Salud de docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, se sostiene que las mismas condicionan la práctica docente. Esta comprensión genera otros discursos y prácticas alrededor de la formación de los agentes de salud (Gómez y Osorio, 2015).

En un grupo de agentes comunitarios de Botucatu, Brasil, se observó que las representaciones sociales se basaron en el paradigma psiquiátrico tradicional, que considera a la persona con enfermedad mental como pasiva, sin necesidad de convertirse en protagonista de su propia historia (Pereira, Barbieri, de Paula y Franco Mdos, 2007).

Otros estudios también demostraron representaciones que contraponen la necesidad del abordaje social del tratamiento, pero no consideran que los ámbitos comunitarios sean espacios propicios para la inclusión social (Leao y Barros, 2011; Morant, 2006).

Investigaciones comparadas dan cuenta de construcciones diferentes cuando se trabaja en atención individual o comunitaria. Para las primeras el énfasis está puesto en variables individuales/personales y las segundas evidencian una mayor integración del concepto de salud mental haciendo referencia a variables socio-culturales e incluyendo a la enfermedad como parte del continuo salud-enfermedad y no como categorías aisladas. En este punto, los resultados muestran cómo ante el mismo tema “salud mental” un cambio en el contexto (Institución- Consultorios Externos vs Institución-Salud Mental Comunitaria) modifica sustancialmente las representaciones de dos grupos de profesionales con perfiles aparentemente similares. Asimismo, se evidencia la presencia de un discurso estigmatizante en torno a la enfermedad mental por parte de los mismos profesionales, quienes suelen identificarse con los “saludables”, y ubican del otro lado a los “enfermos”, quienes requieren de su atención (Moll, 2013). Pese al intento de los participantes por normalizar la enfermedad mental, en la narración se filtran elementos estigmatizadores que la conciben como locura y quien la padece es encasillado dentro de un estereotipo estático y negativo. Es importante mencionar, cómo el trabajador de salud mental, al personalizar su discurso, hace emerger el prejuicio, el mismo que lo lleva a experimentar sensaciones de temor e inseguridad en el contacto con el paciente. Dichos sentimientos enmarcan la relación *profesional de la salud-paciente* de modo tal que, no sólo influyen en la percepción de los trabajadores con



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

respecto a la persona que sufre una enfermedad mental, sino también en la forma en que los trabajadores se aproximan a ella.

Se han presentado hasta aquí antecedentes en relación a las representaciones sociales de los docentes, pero se hace indispensable analizar las representaciones sociales de los estudiantes, ya que ambos grupos interactúan en la formación de grado, pero por sobre todo porque se convertirán en el corto plazo en trabajadores de la salud.

Torres López y otros (2004) estudiaron las representaciones sociales sobre el psicólogo, en el ámbito de la formación de profesionales de la salud. Encontraron que los estudiantes como sujetos creadores de su propia realidad, aportan al proceso educativo no sólo sus conocimientos académicos previos, sino también sus motivaciones, expectativas y representaciones sobre su formación profesional. El mundo simbólico y subjetivo se irá transformando y adecuando, a través de las crisis, las negociaciones y otros aprendizajes, que tendrán que llevarse a cabo necesariamente, ante la gran cantidad de información que recibirán por parte de los docentes y de sus compañeros de estudio, no sólo desde la educación formal, sino también a través de la comunicación informal obtendrá de los mismos. Así, el estudiante cuenta no sólo con conocimientos de orden académico en su proceso de formación, sino con otros que provienen de las relaciones que se establecen entre los diferentes actores en diferentes escenarios de interacción (representaciones sociales). Este tipo de conocimiento o saberes van a tener una influencia importante en su futuro desempeño profesional, ya que las creencias, expectativas y representaciones que tiene sobre su profesión y su ejercicio profesional pueden limitar o ampliar las posibilidades de dicho ejercicio a futuro. Una de las formas de acercamiento hacia estas interpretaciones y saberes lo constituye el estudio de las representaciones sociales.⁶

Lacolla (2005) indagó sobre las representaciones sociales en estudiantes, planteando que se convierten en un modo de entender la manera en que las concepciones de sentido común se enraízan en el pensamiento de los estudiantes y el modo en que inciden en la construcción de los conceptos que se trabajan en las clases. La autora insiste en la necesidad de conocer las condiciones y contextos en las que las representaciones sociales surgen, las comunicaciones mediante las cuales circulan y como sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás. En este sentido, indagar sobre las representaciones sociales sobre la salud mental que construyen estudiantes de carreras de salud en el marco de las transformaciones que plantea la nueva Ley Nacional de Salud Mental, se convierte en relevante.⁷

La problemática que investigamos

La Ley Nacional de Salud Mental, como marco normativo que genera modificaciones en las prácticas y en la formación tradicional en el campo de la Salud Mental, se convierte en un objeto novedoso y diferente, que debe ser comprendido.

En su artículo 3 dicha ley reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona; cuyo punto de partida es la presunción de capacidad de todas las personas.

De este modo, el paradigma transformador manifestado en la Ley rompe la pregnancia que tiene la enfermedad. Se expresa a través de marcos normativos que otorgan legitimidad a procesos institucionales que delimitan los alcances del trabajo profesional al marco del equipo interdisciplinario de salud. Este nuevo paradigma tiene relación con la Salud Mental Colectiva por cuanto ésta refleja la estrategia esencial para la transformación cultural y organizativa del modelo tradicional del Sistema de Salud Mental. Aún más, al apoyarse en la

⁶Torres López, T.M. , Maheda Guzman, M. E., Aranda Beltrán, C. (2004) Representaciones sociales sobre el psicólogo: investigación cualitativa en el ámbito de la formación de profesionales de la salud. Revista de Educación y Desarrollo, 2, pp. 29- 42.

⁷Lacolla, L (2005). Representaciones sociales: una manera de entender nuestros alumnos. En revista: ieRed.Revista electrónica de Investigación Educativa (en línea). Vol. 1, núm 3 (Julio-Diciembre 2005). Disponible en internet: <http://revista.iered.org> . ISSN 1794-8061.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Estrategia de Atención Primaria de Salud subraya el respeto por los Derechos Humanos y el trabajo integral en espacios territoriales en el marco de redes y equipos interdisciplinarios. Sin embargo, esta transformación en las representaciones sociales acerca de la salud mental no es inmediata. Aún hoy, existen profesionales que desconocen la Ley Nacional de Salud Mental e incluso reconocen que la misma no ha modificado en absoluto su práctica cotidiana (Cáceres, Granja, Osella y Percovich, 2017).

Las representaciones sociales que se construyen y circulan sobre la salud mental, guían las acciones y las decisiones individuales y colectivas. La actitud, en tanto componente valorativo de las representaciones sociales, constituye la orientación global, positiva o negativa, hacia ese objeto social representado. De este modo, decisiones y comportamientos se orientan por las representaciones sociales que construimos sobre objetos valorados y significativos para nuestra vida social.

Mientras las formas de desarrollo de competencias en el campo de la formación de las ciencias de la salud en general, y en el campo de la salud mental en particular, estén sustentadas en representaciones vinculadas con el saber psiquiátrico hegemónico y con la enfermedad, la atención en salud mental quedará delimitada a profesiones del campo “psi”, y se estará cada vez más lejos de lograr un compromiso asistencial, participativo, promocional y social interdisciplinario (Stolkiner, 2000).

Se desprende de lo anterior, la inquietud por conocer las representaciones sociales sobre salud mental de los docentes y estudiantes, en el marco de la formación de futuros profesionales de la salud. LA persistencia de los modelos hegemónicos, ocasiona posibles efectos iatrogénicos y/o estigmatizantes. Por dicha razón es que consideramos pertinente revisar conceptualizaciones y representaciones sociales en salud mental implicadas en los procesos educativos.

De este modo surgen interrogantes: ¿Cuáles son las representaciones sociales que los docentes y estudiantes de salud presentan sobre la salud mental? ¿De qué modo esas representaciones influyen o transforman sus prácticas como docentes en general y en especial los de medicina y enfermería en cuanto si adecuan o no sus propuestas curriculares al documento sobre Lineamientos de Mejora? ¿De qué modo esas representaciones influyen en el aprendizaje de nuevos enfoques en los estudiantes? ¿Cómo perciben los docentes la necesidad de formación en salud mental?

Presupuestos teórico metodológicos

El enfoque teórico

El eje central de esta investigación es el concepto de “representación social”. Para Moscovici, este puede definirse como una forma de entender y comunicarse que tiene una sociedad o un grupo social. A partir de esto, se construye la realidad y el conocimiento de la vida cotidiana. Jodelet considera que las representaciones sociales son una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana; una forma de conocimientos social y, correlativamente, una actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen (Jodelet, 1989, p. 473 en Chardon, C; 2008).

Cristina Chardon (2008) nos explica que se ubica a la representación social en el punto de intersección entre lo psicológico y lo social. En primer lugar, porque concierne al modo como cada sujeto social, utilizando el conocimiento que su propia experiencia le ha aportado, aprehende su medio ambiente, los acontecimientos diarios, la información que circula y las personas de su entorno. En segundo lugar, porque lo social interviene ahí a través del contexto concreto en el que se sitúan los individuos, de la comunicación que se establece entre ellos, de los marcos de aprehensión que proporcionan su bagaje cultural, de los códigos, valores e ideología relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas (Jodelet, 1988 en Chardon, C; 2008).

Una preocupación central de las investigaciones sobre representaciones sociales es que se constituyen y redefinen constantemente en función de las prácticas de los profesionales que las sustentan. Las prácticas están cargadas de conocimientos y creencias, pero no siempre ellas han pasado por un momento reflexivo desde el profesional que las porta (Stolkiner, 2000).

Al referirnos a construcciones del conocimiento, el concepto sobre representación ha sido adoptado por un gran número de disciplinas; lo encontramos en la sociología, la psicología, la psiquiatría, la antropología y dentro de muchas otras, pero siempre la reflexión se orienta hacia la necesidad de interpretar un universo



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

simbólico que al ser compartido por las personas, posibilita su acción e interrelación, que en el cotidiano, sirve de soporte para las ideologías dominantes y facilita la institucionalización de algunas prácticas sociales. La Teoría de las Representaciones Sociales (Moscovici, 1961; Jodelet, 1984) se presenta como un medio para comprender la vida social desde una perspectiva psicológico-social. Las representaciones sociales constituyen una mediación que permite dar cuenta del hombre y de su relación con el mundo, de la manera en que se construyen socialmente conocimientos prácticos compartidos intersubjetivamente. Las representaciones sociales constituyen una explicación o teoría social que los sujetos, como parte de un colectivo, construyen sobre aspectos de esa vida cotidiana que les permitirán interactuar en ella. Es decir, son una totalidad significativa contextualizada (Jodelet, 2003) que identifica y define al grupo que construye esa representación, tanto como al contenido representado. Para Moscovici y Marková (2003) el universo consensual involucra otras formas de construcción de conocimientos: el mito – ideología narrada que unifica representaciones a través de su valor colectivo y da orden y sentido al mundo -, el imaginario social – que estructura la experiencia social y construye la realidad social al sostener el sistema ideológico de una sociedad -, y la experiencia - la vivencia (Jodelet, 2006), en el sentido de lo emocional y lo identitario. El conocimiento del sentido común favorece una experimentación del mundo y sobre el mundo, dando lugar a las prácticas sociales. Éstas, como sistemas de acción socialmente estructuradas e instituidas relacionadas con las posiciones sociales, son integrantes de las representaciones sociales. De este modo la construcción de conocimientos del sentido común constituye un proceso generador de acciones sociales a partir de visiones del mundo, concepciones ideológicas y culturales – el universo consensual, basado en la negociación y la aceptación recíproca - presentes en las relaciones sociales de la vida cotidiana, entre diferentes grupos – “polifasia cognitiva” - (Moscovici, 1984). En otras palabras, se constituyen a partir de procesos característicos: objetivación, por el cual lo abstracto se hace concreto; anclaje, por el cual se integra la novedad para la interpretación de la realidad; y las themata, concepciones primitivas generadoras de representaciones particulares, ancladas en términos de tensiones, que contribuyen a la organización del pensamiento social, y funcionan como núcleos semánticos que organizan los discursos.

Asimismo, las representaciones sociales tienen como función la interpretación de un universo simbólico que, al ser compartido por las personas, posibilita la institucionalización de algunas prácticas sociales. Constituyen una modalidad particular del conocimiento, que se sustenta en los comportamientos y la comunicación entre los individuos de un grupo social. Se constituyen en un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas por la cual los hombres hacen inteligible la realidad física y social, y se integran a un grupo en una relación cotidiana de intercambios (Mora, 2002; Jodelet, 1986). Esta construcción responde a tres necesidades: a) la clasificación y comprensión de acontecimientos complejos y novedosos; b) la justificación de acciones planeadas o cometidas contra otros grupos; y c) la diferenciación de un grupo respecto de los demás existentes.

Las representaciones sociales están compuestas por un conjunto de actitudes, creencias, imágenes e informaciones, las cuales se organizan en tres dimensiones -actitud, información y campo representacional que se entrelazan entre sí y que son analizadas por separado con fines didácticos y empíricos (Jodelet, 1986). Desde un punto de vista epidemiológico la línea de trabajo de esta investigación se corresponde con investigaciones *etnoepidemiológicas* que analizan los sistemas de signos, significados y símbolos en torno a las representaciones sociales que tiene la población referidas a problemáticas específicas del sector (Almeida Filho, 1992; Corin, 1990; Corin, 1992; Frankel, 1996; 2011).

El enfoque metodológico

Dado el objeto de estudio- su naturaleza, los resultados esperados- el enfoque metodológico es una combinación cuali-cuantitativa para lo cual hemos adoptado como abordaje la triangulación de instrumentos.

Se trata de un proceso escalonado de modo tal que la estructura que guía el instrumento cuantitativo proviene del trabajo de campo cualitativo, para lo cual estimamos que el trabajo cualitativo precede a la encuesta (Vasilachis de Gialdino, 1993; 2003).

El universo corresponde a los estudiantes y docentes de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Medicina y Nutrición del Departamento de Salud de la UNLaM.

En un primer momento se trabajó con los estudiantes. La selección de la muestra ha sido no probabilística, intencional por criterios. La selección de casos siguió los criterios teóricos que tuvieron en cuenta como



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

propósitos teóricos la información preexistente sobre la salud mental y también los de relevancia al seleccionar a los estudiantes entrevistados según rangos de heterogeneidad.

En un primer momento, etapa de trabajo cualitativo, se realizaron entrevistas y grupos focales, utilizando como criterio de corte la saturación teórica. Para el segundo momento, se trabajó con una guía auto administrada.

El trabajo con los docentes, también se planificó en dos etapas, ya ha concluido la primera, donde se realizaron entrevistas y está pendiente la etapa cuantitativa, donde se realizará un muestreo aleatorio simple. La muestra en este caso será de carácter probabilístico y el universo serán todos los docentes de las carreras en cuestión.

Las entrevistas en profundidad fueron desgrabadas en documentos Word y luego transformadas en archivos txt, para poder realizar los análisis cualitativos e identificar las categorías recurrentes. Se definieron los códigos en función de los objetivos del proyecto, pero también tomando en cuenta las expresiones y manifestaciones de los actores. Es decir, se categorizaron los datos cualitativos utilizando las posturas EMIC (punto de vista del actor) y ETIC (punto de vista del investigador).

Respecto a la cuestión ética se han contemplado los criterios básicos y elementales para cualquier investigación como lo son el consentimiento informado y la confidencialidad de los datos.

Con respecto al Consentimiento informado se ha tenido presente la autonomía de los participantes en cuanto a su voluntad para participar o no de la investigación, el manejo de la confidencialidad, así como también de los hipotéticos beneficios de su participación en la misma.

Resultados preliminares

Las representaciones de los estudiantes y docentes parecerían más afines con los paradigmas dominantes. En este marco las demandas resultan ser instrumentales en tanto predominan los requerimientos por adquirir mejores herramientas teóricas y metodológicas a los efectos de futuras intervenciones profesionales.

Se incluye la demanda por tener más asignaturas o talleres que brinden información sobre aspectos teóricos y prácticos de las problemáticas vinculadas con la Salud Mental y con la Ley.

Los estudiantes de Enfermería y Medicina reflejan mayor interés en la temática, en el caso de la enfermería en salud mental o de la especialización en psiquiatría. En cambio, los decires de los estudiantes de Kinesiología y de Nutrición evidencian desconocimiento general sobre el tema. Destacamos que los problemas de adecuación a los lineamientos que propone la Ley se ven reflejados en que los cambios de paradigma encuentran en los colectivos profesionales y en los ámbitos académicos, espacios de resistencia.

La coexistencia de paradigmas manicomiales y tutelares en salud mental -y por lo tanto, el encierro como respuesta inmediata ante los problemas de salud mental- con paradigmas desmanicomializantes y de restitución de derechos, se traduce en un campo de tensión. En este marco siguen siendo predominantes las representaciones sociales hegemónicas sobre la salud mental

*“... lo que pasa con las leyes es una cosa y otra cosa es que se pueda llevar a la práctica. No sé... esto... de pensar que no haya instituciones o que no estén institucionalizados algunos pacientes que requieren / necesitan institucionalización, que no todo puede resolverse puertas afuera o de manera ambulatoria, y bueno nada... de ese tipo, no todo se resuelve de esa manera como a uno le gustaría **utópicamente**, que no haya hospitales o que no haya gente internada en los hospitales.... hay gente que necesita estar internada en un hospital, que si lo sacas de ahí y tienen por ahí años que estuvieron institucionalizados y después no tienen otra familia donde ir o algún trabajo o algo, entonces separarlos de eso es dejarlos en la calle” (docente de enfermería).*

La investigación corrobora en este sentido el planteo respecto a que los espacios académicos y profesionales son resistentes para la implementación del paradigma de la salud mental comunitaria y derechos humanos. Por esta razón, y en consonancia con las tensiones entre modelos, los docentes conservan sus representaciones sociales asociadas al modelo manicomial. Estereotipos, prejuicios y estigmas, se transmiten a través del proceso de enseñanza-aprendizaje tales como supuesta peligrosidad e irreversibilidad del padecimiento mental, se traducen en conductas discriminatorias y/o manifestaciones de violencia institucional.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

- *“Tiene sentido dar la ley en la Universidad? Si no le decís al estudiante hacia dónde vamos.... Ya venía funcionando en cada uno antes de la ley que la estructura asilar, de encierro no podía subsistir...”* (docente de medicina)

Sin embargo, el paradigma dominante es el que sobresale. El problema es la gestión: las emociones se gestionan, se administran. Es el lenguaje del control, del disciplinamiento.

“No se gestiona acerca de las emociones, se enseña matemáticas, por ejemplo, lengua, pero no a gestionar las emociones. Y eso repercute en la psiquis y en la salud mental” (docente de medicina).

“Así como cambie de opinión sobre salud mental, para mí la ley fue un salto cualitativo, en términos de legislación, no así con los hechos... eso pasa con muchas leyes, salen las leyes, son muy lindas, pero cuesta mucho operativizarlas. Muy lejos de concretarse en los hechos...” (docente medicina)

O de incumbencias

“los profesionales y atribuciones o facultades a profesionales que no tienen la pertinencia en el tema específico como los asistentes sociales, o asistentes ocupacionales, a que puedan tomar decisiones sobre un paciente grave o crónico, sin contar el tema de la internación involuntaria que es muy compleja...” (docente de enfermería)

Conclusiones

En lo que respecta a la formación de los estudiantes se observa la necesidad de incorporar a las currículas de las carreras de Enfermería, Kinesiología y Nutrición, contenidos transversales que profundicen los conceptos y teorías acerca de la Salud Mental Comunitaria. El objetivo será dotar a los futuros profesionales con herramientas para el desempeño de su profesión, orientando a la humanización de la práctica y evidenciando las desventajas y atrasos de replicar el modelo manicomial que aún sigue vigente en los discursos.

En lo que respecta a la carrera de Medicina, si bien su currícula incluye asignaturas relacionadas con la psicología social y comunitaria y con la salud mental, se comprueba que esto no es suficiente. La currícula innovada podría contribuir a transformar dichos saberes hegemónicos, debido a que plantea la necesidad de un equipo docente interdisciplinario a la vez que el escenario campo posibilita que los estudiantes tengan conocimiento del sistema de salud desde el primer año de la cursada. Sin embargo, esta misma situación los enfrenta con un sistema de salud con innumerables obstáculos que dificultan la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental. En consecuencia, cuando los estudiantes de Medicina hablan acerca de la internación y de las instituciones psiquiátricas, las respuestas dan cuenta de la falta de transformación de sus representaciones sociales. Un ejemplo de ello es cuando asocian salud mental con locura, o cuando sostienen que la salud mental es un problema individual. Esta situación se repite también en los estudiantes de Enfermería, que tiene en su currícula una carga importante de contenidos en salud mental.

A partir de los resultados de la investigación, se subraya que el conocimiento científico que se va adquiriendo genera tensiones en las representaciones sociales e inciden en las prácticas pre-profesionales de los estudiantes de modos diversos. Se puede inferir, por lo tanto, que esta problemática se encuentra vinculada a las dificultades en la implementación de la Ley en los distintos servicios del sistema de salud (unidades sanitarias/hospitales) y la dificultad para el trabajo tanto interdisciplinario como intersectorial, como así también la primacía del discurso acerca de la locura y peligrosidad presentes en medios de comunicación y la población en general.

Estos resultados coinciden con los encontrados en la investigación llevada a cabo por Sergio Remesar, donde la información obtenida coincide con el supuesto de que, si bien a lo largo de la formación las representaciones sobre el cuidado de la Salud Mental se iban a ir transformando, aún perduran núcleos duros arraigados en el sentido común. (Remesar, 2017).

Así, el cambio de paradigma en la concepción de la Salud Mental que propone la Ley aún no se encuentra instalado en la comunidad de estudiantes y parcialmente en los Planes de Estudio vigentes o los contenidos



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

de las asignaturas específicas. Este tipo de cuidado se centra en las prácticas y el saber médico-psiquiátrico, con control sobre los procesos biológicos por medio de la medicalización y la tecnología, desconociendo a la persona con padecimiento mental como sujeto de derecho respetando su autonomía e independencia. En este mismo sentido, esto se ve reflejado en los dichos de los docentes de distintas carreras que mencionan la Ley como adecuada y novedosa pero prácticamente “inaplicable” en nuestro contexto, desconociendo así las prácticas y dispositivos acordes a los principios de la ley y que existen incluso desde antes de la sanción de la misma. A su vez, esto se relaciona con la hegemonía propias de las disciplinas que aún no han modificado sus cursadas, teniendo como resultado prácticas centradas en el modelo médico-hegemónico que se centran en la individualidad, son ahistóricas y desconocen la determinación social en salud. Como se ha desarrollado a lo largo del artículo, puede observarse que tanto en los estudiantes como en los docentes de ciencias de salud sigue vigente el modelo asilar como respuesta a las problemáticas de la salud mental. De este modo, se observa la necesidad de construir nuevos conocimientos en las ciencias de la salud y continuar en el camino de la implementación de la Ley.

Referencias bibliográficas

- Almeida Filho, N. (1992). *Epidemiología sin números*. Washington: OPS.
- Azevedo, D. M. de, Miranda, F. A. N. de. (2011). A representação social de familiares nos centros de atenção psicossocial. *Escola Anna Nery Revista de Enfermagem*, 15 (2), 354-360.
- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Betancur, C., Restrepo-Ochoa, D., Ossa, Y., Zuluaga, C., Pineda, C. (2014). Representaciones sociales sobre salud mental en un grupo de profesionales en la ciudad de Medellín: análisis prototípico y categorial. *Revista CES Psicología*, 7(2), 96-107.
- Cáceres, C., Granja, G., Osella, N.P., Percovich, N. (2016). Proyecto de violencia institucional: Hacia la implementación de políticas de prevención en Argentina. Asociación de Derechos en Salud Mental (ADESAM), Lomas de Zamora (mimeo).
- Cherif, W., Elloumi, H., Ateb, A., Nacef, F., Cheour, M., Roelandt, J., & Caria, A. (2012). Social representations of the psychiatric care in Tunisia. *La Tunisie médicale*, 90 (12), 862-6.
- Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones. Anexo III- Recomendaciones a las Universidades Públicas y Privadas. Artículo 33. Ley Nacional N° 26.657. Disponible en <https://www.jefatura.gob.ar/multimedia/iles/conisma/AnexoIII-RecomendacionesUniv.pdf>
- Corin, E. et al. (1990). *Comprendre pour soigner autrement. Reperes pour regionaliser les services de Santé Mentale*. Montreal: Presses de la Université de Montreal.
- Corin, E. et al (1992). *La Place de la Culture dans la psychiatrie africaine d'aujourd'hui. Parametres pour un cadre de reference*. Psychopathologie africaine, Montreal, XXIV.
- De Souza Minayo, M.C. (2013). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones (2013). Recomendaciones para el tratamiento de temas de Salud Mental en los medios. Disponible en <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graticos/0000000479cntrecomendaciones-tratamiento-temas-salud-mental-medios.pdf>



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

- Di Marco, M. H., Bugge, M., y Bossio, N. (2015). Formación de los operadores socio-terapéuticos (OST). Un análisis desde los programas vigentes en el área metropolitana de Buenos Aires en 2012. En Faraone, S., Bianchi, E. y Giraldez, S. (comp.) *Determinantes de la Salud mental en Ciencias Sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26.657*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Fränkel, D. (1996). Etnoepidemiología en Salud Mental: el despertar de un paradigma en Salud mental en Atención primaria de la Salud, Evaluación de los impactos de una praxis interdisciplinaria a nivel poblacional, Editorial Oficina del Libro AEM, Montevideo, 115-124.
- Gómez, G., Osorio, C. (2015). Representaciones sociales de la Educación para la Salud: docentes Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* [en línea], 33 (Enero-Abril) [Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12033879011>>
- Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud. Lineamientos para la Mejora de la Formación de Profesionales en Salud Mental (2015). Disponible en http://www.iunir.edu.ar/noticias/ile/2015-11_lineamientos-mejora-formacion-profesionalesen-salud-mental.pdf
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós. p. 478-494.
- Jodelet, D. (1986) Loco y locura en un medio rural francés: una aproximación monográfica. En Doise, W. & Palmomari, A. (orgs.) *L'étude des Représentations Sociales*. Neuchâtel: Delachaux et Niestlé. (Traducción: Fátima Flores Palacios, México, 1995)
- Jodelet, D. (2003) Entrevista a Denise Jodelet. Realizada el 24 de octubre de 2002. *Relaciones*, 24, 93, pp.115-134. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/137/13709306.pdf>
- Jodelet, D. (2006). Place de l'expérience vécue dans les processus de formation des représentations sociales. En Haas, V. (comp.) *Les savoirs du quotidien*. France: PUR.
- Jorge, M. S. B., Ramirez, A. R. A., Lopes, C. H. A. F., Queiroz, M. V. O. y Bastos, V. B. (2008). Representações sociais das famílias e dos usuários sobre participação de pessoas com transtorno mental. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 42 (1), 135-142.
- Leão, A., Barros, S., (2011). Inclusão e exclusão social: as representações sociais dos profissionais de saúde mental. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 15 (36), 137-152.
- Martínez Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17 (3): 613-619.
- Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación, Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones: Decreto N° 603/2013. Reglamentación de la Ley N° 26.657. Publicado en Boletín Oficial 28-mayo-2013. Disponible en <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/215485/norma.htm>.
- Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación, Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, Ley Nacional N° 26.657. Derecho a la protección de la salud Mental. Publicada en el Boletín Oficial del 03-dic-2010 Numero 32041. República Argentina. Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/no_rma.htm



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

- Moll, L. (2013) Representaciones de la salud mental en trabajadores de dos instituciones especializadas de Lima Metropolitana, *Revista de Psicología*, 31(1), 99-128.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Sergio Moscovici. *Atenea Digital* (2), Universidad de Guadalajara, México.
- Morant, N. (2006). Social representations and professional knowledge: the representation of mental illness among mental health practitioners. *The British Journal of Social Psychology*, 45 (4), 817-38.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul (Ed. original 1961).
- Moscovici, S. (1984). The phenomenon of social representations. En R. Farr, S. Moscovici (Eds.), *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Moscovici, S. & Marková, I. (2003) La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici. En J. A. Castorina (comp), *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Gedisa. pp. 111-152.
- Pekarek, A. (2015). Reflexiones sobre rutas críticas y experiencias de padecimiento. En Faraone, S., Bianchi, E. y Giraldez, S. (comp.) *Determinantes de la Salud mental en Ciencias Sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26.657*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Pereira, M. A., Barbieri, L., Paula, V. P. de., Franco Mdos, S. (2007). Mental health in the family health program: the conceptions of community agents about mental illness. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 41 (4), 567-72.
- Piña Jiménez, I. (2005). Pensar en la salud mental y en la formación de sus docentes. *Enfermería Universitaria* [en línea], 2 (Septiembre-Diciembre): [Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358749478006>>
- Remersar, S. (2017) Representaciones sociales y salud mental: encrucijadas en la formación de los profesionales de la salud. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto. 3ra edición.
- Samaniego, C., Cárcamo, S., Frankel, D. M. (2011). La imagen profesional de enfermería en su contexto de trabajo. *Hologramática - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ Año VII*, 14(1), 59-92
- Sarraceno, B. (2007). La iniciativa para la reestructuración de la atención psiquiátrica en las Américas: implicaciones para el mundo. En: J. Rodríguez. (Ed.), *La reforma de los servicios de salud mental: 15 años después de la Declaración de Caracas* (pp. 6-20). Washington: Biblioteca OPS/OMS.
- Solano Murcia, M. I., y Vásquez Cardozo, S. (2014). Familia, en la salud y en la enfermedad... mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(4), 194-202.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	03/9/2019

Stolkiner, A. (2000) Acerca de la Interdisciplina. Ficha de cátedra. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA. Publicación web de la Cátedra de Salud Pública.

Torres López, T. M., Munguía Cortés, J. A., Aranda Beltrán, C., Salazar Estrada, J. G. (2015). Representaciones sociales de la salud mental y enfermedad mental de población adulta de Guadalajara, México. *CES Psicología*, 8(1), 63-76.

Vasilachis de Gialdino, I. (1993): Métodos cualitativos I. Los problemas teórico epistemológicos, Buenos Aires: CEAL.

Vasilachis de Gialdino, I. (2003) Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. Barcelona: Gedisa.

Zaldúa, G., Bottinelli, M., Tisera, A., Sopransi, M. B., Lenta, M., y Freire, M. (2011). Cuestiones y desafíos en la viabilidad de la Ley de Salud Mental, IX Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en Salud y Población. Instituto Gino Germani, Buenos Aires, disponible en www.aacademica.org/maria.malena.lenta/38.pdf.